



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

**8397 Convocatoria para proveer, por oposición, interinamente los puestos de Tesorería e Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (BORM 19 de mayo 2014).**

Vista la comunicación del Boletín Oficial del Estado de innecesariedad de publicación en el mismo de la convocatoria del asunto, se hace público que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Bases íntegras están publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web [www.jumilla.org](http://www.jumilla.org).

Jumilla, 13 de junio de 2014.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.